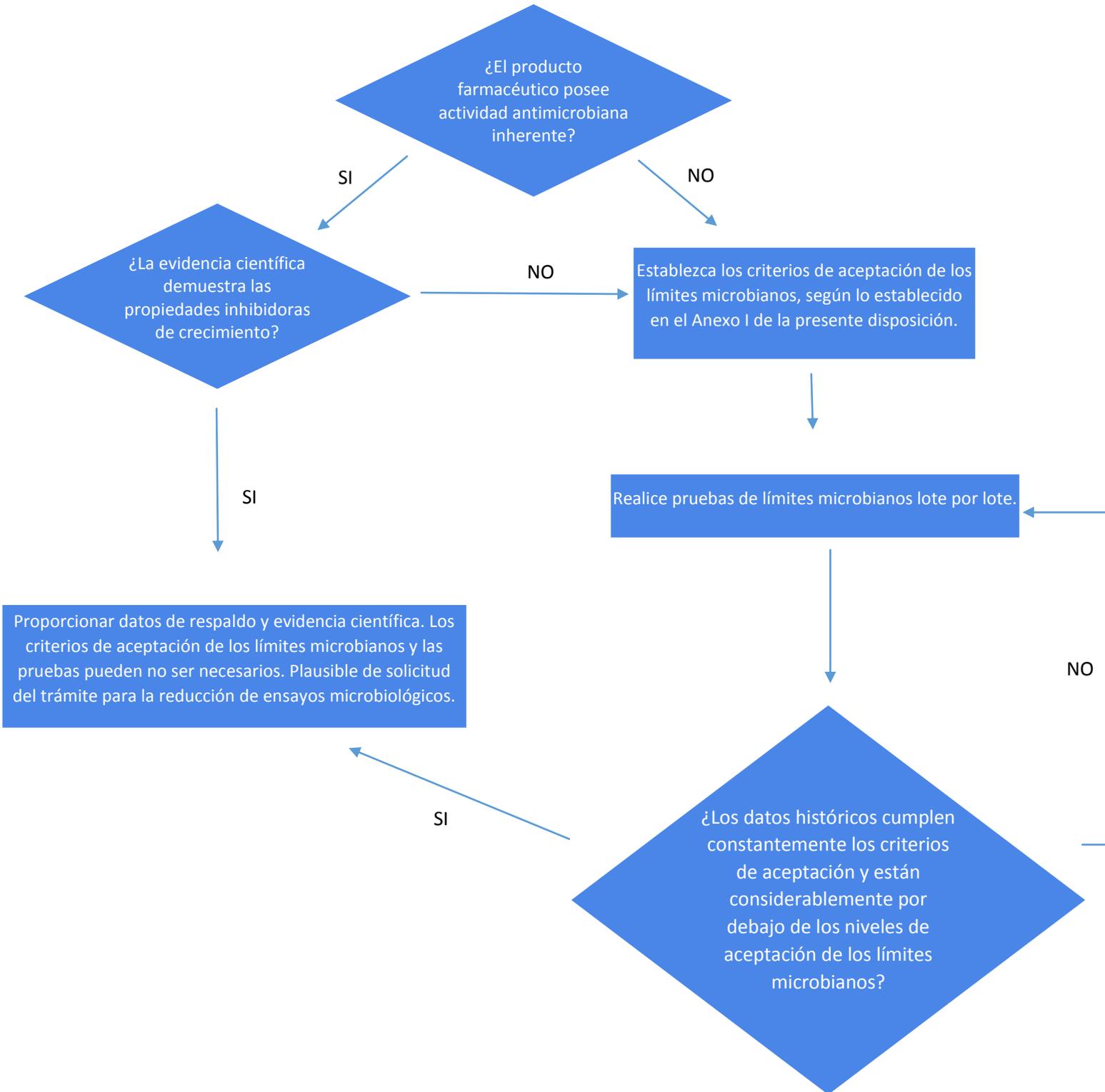


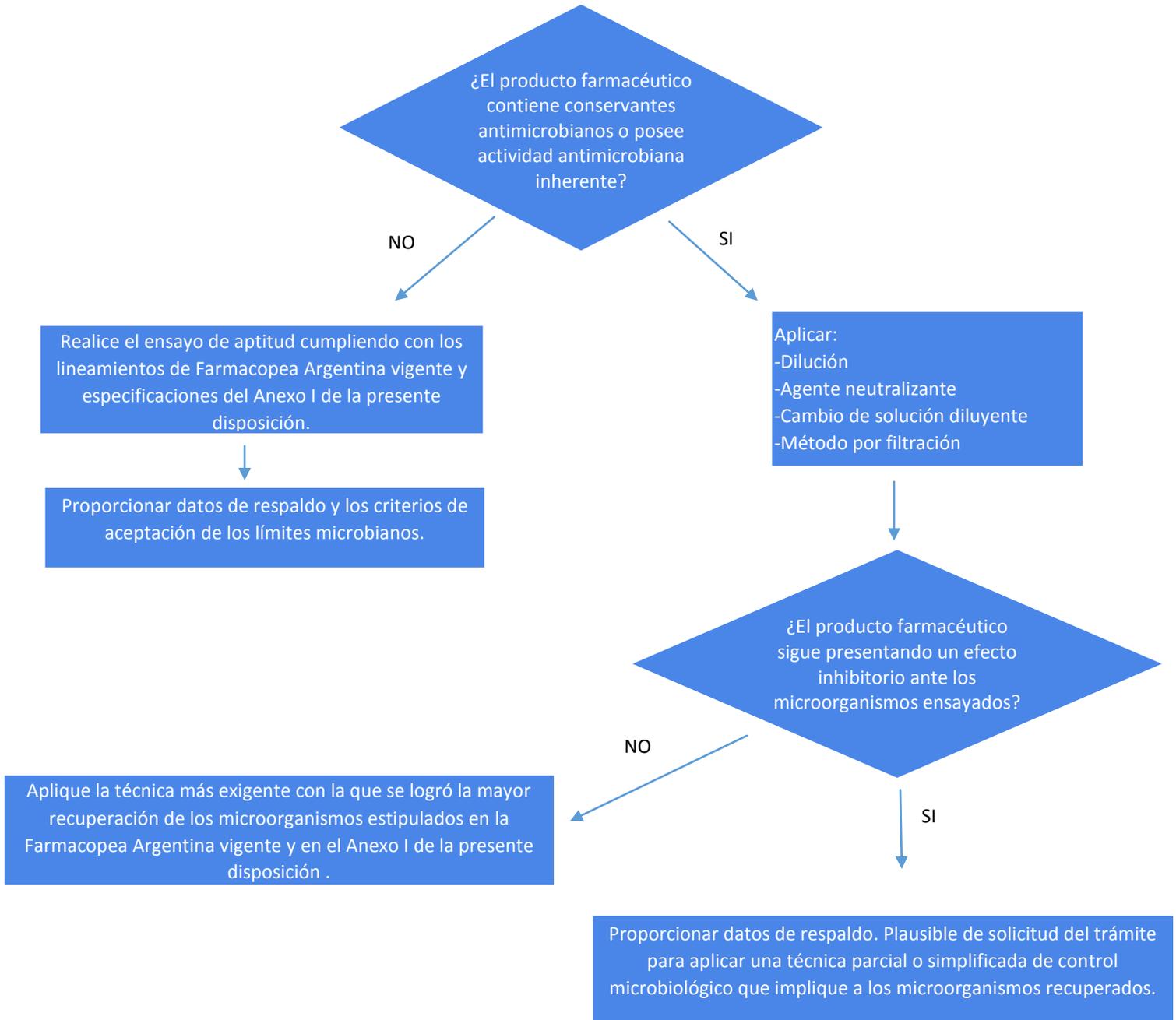
ANEXO V

1. ÁRBOLES DE DECISIONES:

1.1. Árbol de decisiones de productos farmacéuticos no obligatoriamente estériles (producto terminado) con actividad de agua (a_w) < 0,6 %



1.2 Árbol de decisiones para ensayo de aptitud para productos farmacéuticos no obligatoriamente estériles (producto terminado)



El resultante ensayo de aptitud que se desprenda de este árbol de decisión podrá ser aplicado en el control microbiológico del producto terminado, una vez sea aprobada la solicitud por la Autoridad Sanitaria, para la reducción parcial o simplificada de la técnica de control microbiológico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Anexo V - Disposición Control Microbiológico de Productos Farmacéuticos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.